

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

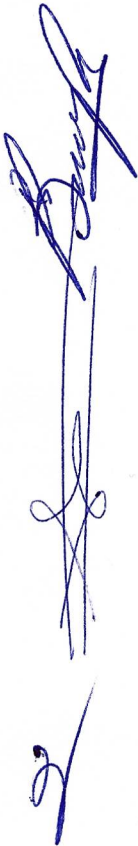
En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, las siguientes personas: Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Biaani Palomec Enríquez y Diputada Haydee Irma Reyes Soto, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia e intervención de la Presidencia.
- IV. Clausura de la sesión de instalación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la diputada Analy Peral Vivar, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, en lo sucesivo “La Presidenta”, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y



Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, se celebra la sesión de instalación de la comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

I. Pase de lista de asistencia y declaración de Quorum.

La Diputada presidenta, solicita a la diputada Biaani Palomec Enríquez, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quorum legal de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada Analy Peral Vivar	Presente
Diputada Biaani Palomec Enríquez	Presente
Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez	-
Diputado Oliver López García	-
Diputada Haydee Irma Reyes Soto	Presente

Se informa presidenta, que se cuenta con la asistencia de tres diputadas de un total de cinco por lo que existe quorum legal para realizar la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, diputada presidenta.

II. Lectura y aprobación del orden el día.

En uso de la palabra la Diputada Biaani Palomec Enríquez, presenta a consideración de los asistentes el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia e intervención de la Presidencia.
- IV. Designación y Toma de protesta al Secretario Técnico de la Comisión.
- V. Clausura de la sesión de instalación.

La diputada presidenta en uso de la voz, manifiesta: previo a la votación pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la modificación del orden del día, para agregar el siguiente punto, **Designación y toma de protesta al Secretario Técnico de la Comisión**, por lo que, si no existe observación al respecto, en votación económica pregunto, si se aprueba el orden del día con su modificación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano en señal de su aprobación. El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

III. Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia e Intervención de la Presidencia.

En desahogo de este punto, la Diputada Biaani Palomec Enríquez, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Diputada presidenta, en uso de la voz, manifiesta, de conformidad con el acuerdo parlamentario número 4, aprobado por el pleno el día diecinueve de noviembre del presente año y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta presidencia Declara que la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, queda instalada el día de hoy siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día

veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, para los efectos constitucionales y legales procedentes. Gracias.

Intervención de la presidencia. En uso de la voz la presidenta manifiesta:

En primer momento quiero agradecer la deferencia que han tenido hacia mi persona las diputadas y diputados integrantes de esta LXVI legislatura para permitirme presidir esta comisión permanente de administración y procuración de justicia. Con responsabilidad y profesionalismo asumo esta encomienda y expreso mi compromiso para tener los mejores resultados, porque esta es una gran oportunidad para colaborar de manera objetiva con los trabajos de la actual legislatura.

Me congratula que 4 de los 5 integrantes de esta comisión seamos mujeres, ello es muestra de que las mujeres tenemos un papel importantísimo que cumplir en la transformación que política, jurídica y social que nuestro país necesita.

Sin duda alguna esta comisión permanente es de las más importantes dentro del poder legislativo y ante lo cual quienes la integramos tenemos una gran responsabilidad para analizar y dictaminar los asuntos que nos sean turnados, pues como sabemos, a esta comisión corresponde conocer y dictaminar las iniciativas de ley o modificaciones relacionadas con la legislación civil o penal y administrativa, en materia de procuración e impartición de justicia; las modificaciones a las leyes Orgánicas del Poder Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Fiscalía General del Estado; entre otras.

Hoy, nuestro país está viviendo momentos políticos e históricos y eso implica toda una reestructuración al marco jurídico no solo nacional, sino también estatal, y es precisamente ahí donde esta comisión asume un papel importante; para lo cual se requiere compromiso y responsabilidad de sus integrantes, por ello, les propongo que trabajemos de manera conjunta y coordinada, que sesionemos de manera periódica, bajo un plan de trabajo

estratégico que permita analizar y dictaminar los asuntos de manera metodológica y técnica.

Estoy segura que la experiencia y compromiso de las diputadas y diputado integrantes será un factor fundamental para cumplir la tarea que se nos ha encomendado en esta comisión. No dudo que cada uno de nosotros pondrá su mejor esfuerzo y que estaremos a la altura de la responsabilidad que esta comisión demanda.

IV.- Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.

La Diputada Haydee Irma Reyes Soto, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La diputada presidenta manifiesta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta presidencia hace de su conocimiento que ha tenido a bien designar como titular de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia al C. José Manuel Rosales López, quien a partir de esta fecha estará encargado de la formulación de dictámenes, informes, opiniones, redacción y registro de las actas de las sesiones y reuniones de la comisión, a quien en este acto se procede a tomar protesta como sigue: ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, así como cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico de la Comisión permanente de Administración y procuración de Justicia que se le ha conferido?. para lo cual contesta: “si protesto”, enseguida la presidenta de la comisión señala: “si así, no lo hicieréis, que la nación y el estado os lo demanden”.

V.- Clausura de la sesión de Instalación.

La Diputada Haydee Irma Reyes Soto, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la presidenta manifiesta: atendiendo al punto anterior y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se procede a declarar **clausurada** la Sesión de Instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día y lugar en que dio inicio, levantándose para constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todas las personas que en ella intervinieron.

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia



Dip. Analy Peral Vivar

Presidenta



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP ANALY PERAL VIVAR
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN Y JUSTICIA



Dip. Biaani Palomec Enriquez

Integrante

Dip. Lizzet Arroyo Rodríguez

Integrante

Dip. Oliver López García

Integrante



Dip. Haydee Irma Reyes Soto

Integrante

La presente corresponde a la última hoja del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Administración y procuración de Justicia, llevada a cabo el día 21 de noviembre del año 2024. -----